

TIPO	GENERADO POR		
FORMATO	TALENTO HUMANO		
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	PAGINAS
ACTA DE CAPACITACIÓN / REUNIÓN	F-171	V-01 ABRIL 2023	1

FECHA Y HORA	CHA Y HORA Miércoles 11 de Diciembre del 2025				
LUGAR Sede ortodoncia (sala de espera)					
TEMA	ACTA CONFORMACION ASOCIACION DE USUARIOAS IPS ORAL MAS				

Se reúne el día de hoy a las 9:00 a.m. para la conformación de la asociación de la IPS Oral Mas, contando con la participación de un usuario, la coordinadora de sede y la líder de garantía de calidad.

Durante la reunión de realizo lo siguiente:

- 1). Bienvenida
- 2). Objetivo
- 3). Funciones de la asociación del usuario
- 4). Socialización de derechos y deberes
- 5). Dudas e inquietudes

Por ultimo damos fin a la reunión dando el reporte a la Supersalud de integrantes de asociación departamental.

La reunión finaliza 12:30 am

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Liliana González Rivera	Higienista
Yisbeth Melissa Sánchez	Paciente
Sosa	
María Paula Lopera	Asesora
Gómez	



TIPO	GENERADO POR			
FORMATO	TALENTO HUMANO			
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	PAGINAS	
ACTA DE CAPACITACIÓN / REUNIÓN	F-171	V-01 ABRIL 2023	1	

OBJETIVO DE LA REUNION

Conformas la asociación de usuarios de la IPS Oral Mas, dando a conocer derechos y deberes que se deberán cumplir en pro al mejoramiento de la prestación del servicio prestado a los pacientes.

INTEGRANTES

NOMBRE	NUMERO IDENTIFICACION	CELULAR	CORREO	EDAD	CARGO	DIRECCION
Liliana González Rivera	1039287316	3176547894	contablesoralinsu@outlook.es	34	Higienista oral	Calle 56 b #68b-110
Yisbeth Melissa Sánchez Sosa	1001619561	3234020415	melissasanchezso21@gmail.com	22	Empleada	AV 43 # 65- 93
María Paula Lopera Gómez	103761189	3167099709	Mapaconsulting123@gmail.com	33	Asesora	Cra 37b # 34 ^a -29

FUNCIONES DE LA ASOCIACION DE USUARIO

- Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
- Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.
- Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se apliquen según lo acordado.
- Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
- Atender las que jas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.



TIPO	GENERADO POR			
FORMATO	TALENTO HUMANO			
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	PAGINAS	
ACTA DE CAPACITACIÓN / REUNIÓN	F-171	V-01 ABRIL 2023	1	

- Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.
- Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años.